



SESIÓN PLENARIA

10. Interpelación N.º 242, relativa a razones que han motivado el rechazo de las plazas de formación a médicos residentes (MIR) en la nueva especialidad de Urgencias y Emergencias, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [11L/4100-0242]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario primero que dé lectura del punto décimo del orden del día.

EL SR. BLANCO TORCAL: Interpelación número 252, relativa a razones que han motivado el rechazo de las plazas de formación a médicos residentes MIR en la nueva especialidad de Urgencias y Emergencias, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición, por el Grupo Socialista, tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Presidenta, señorías.

Consejero, antes de empezar, pues desear le una pronta recuperación y espero que se encuentre ya en plenitud de condiciones y, si no, que se recupere lo más pronto posible, Antes de que nos metamos en el rifirrafe.

también agradecer a los médicos de urgencias que estén aquí presentes en la Cámara, el detalle de venir después de su trabajo, a aguantarnos muchas veces estas discusiones que tenemos en el Parlamento.

Hoy interpelamos al consejero de Salud, para que nos explique a todos los ciudadanos de Cantabria y sobre todo a ellos, a los médicos de urgencias y a los médicos que representan de la Sociedad científica de urgencia SEMES de Cantabria.

¿Por qué? Cantabria ha decidido ser la única comunidad autónoma que este año, bueno, en el año 2026 no va a comenzar formando médicos de la especialidad, la reciente especialidad de Medicina de Urgencias y Emergencias, rechazando las dos plazas que se habían asignado o preasignado a Cantabria.

Plazas adicionales a las que ya tenemos y que anualmente van saliendo, plazas adicionales a las que tradicionalmente formamos en nuestros hospitales y Atención Primaria; es decir, no se cambian unas plazas por otras, no se cambian, a pesar de lo que se haya dicho en algunos lugares. De todas formas, ahora, en el turno de réplica, pues el señor consejero, espero que nos lo explique.

Y como es así y el señor consejero y la señora presidenta, Sra. Buruaga, no ha tenido a bien contestar a las cartas que le han venido, a las comunicaciones que han venido desde que empezaron con todo esto en junio la Sociedad Científica de Emergencia, SEMES, pidiéndoles explicaciones. Voy a leer la carta, aprovechando que estamos en el Parlamento, aquí está la presidenta ausente, me imagino que es la respuesta el señor consejero, porque desde el 1 de septiembre que les mandaron a la presidenta una carta solicitando explicaciones, pues todavía están esperando la respuesta.

Vamos a traerla aquí al Parlamento y que se la responda en el parlamento.

Mire, le leo lo que mis compañeros de urgencias, le dice: “estimada, señora presidenta, -ahora ausente.

Nos vemos en la necesidad de dirigirnos a usted para trasladar le nuestro pesar, por la decisión adoptada desde su ejecutivo y las posibles consecuencias que conlleva, así como nuestra preocupación de que una situación similar pueda repetirse el próximo año.

La Sociedad Española de Medicina de Urgencias y Emergencias, SEMES, es una sociedad científica que desde hace años persigue el objetivo de consolidar la especialidad vía MIR para los profesionales del área, garantizando así una formación reglada y homogénea.

Como probablemente sepa, en julio del año pasado se aprobó – o sea, de este año-, se aprobó el real decreto que permite iniciar el proceso de homologación para los profesionales que ya trabajamos en los servicios. Así como la implementación del programa para los futuros residentes.

Este importante avance nos coloca al mismo nivel que otros países europeos, evitando que la formación dependa exclusivamente de la buena voluntad de los facultativos y de su participación en congresos, seminarios o cursos.



Tras este largo proceso esperábamos que se resolviera un problema histórico y que pudiéramos avanzar en la formación de nuevos profesionales. Sin embargo, los hechos recientes han sido muy distintos.

El problema comenzó en junio de este año, cuando surgieron rumores, de que Cantabria no solicitaría residentes, a pesar de que el primer año, de manera experimental, se nos concedieron dos plazas desde el ministerio, podemos aportar la documentación -yo la tengo aquí, aunque ustedes también la tienen las plazas provisionales que se ofertaron desde el ministerio-.

Intentamos en aquel momento contactar con la Consejería de Salud de Cantabria, Sr. Pascual, y con el jefe de servicio de Atención Sanitaria, Sr. Ceballos, pero no obtuvimos respuesta, -también le puedo pasar la ristra de los correos, que también me lo han facilitado-.

Posteriormente, se convocó a los coordinadores de Urgencias del Hospital Marqués de Valdecilla, Hospital Sierrallana, y el Hospital de Laredo, a una reunión consultiva que finalmente no llegó a celebrarse.

Tras la falta de información, pudimos confirmar mediante publicación en el BOE, que Cantabria no solicitó las dos plazas correspondientes. Según los datos disponibles sobre las plantillas, se estima que para el año 2035 que entre el tren entre el 40 y el 50 por 100 del personal de urgencia se habrá jubilado.

Dado que la formación de un residente requiere al menos cuatro años. Consideramos que este retraso voluntario representa un riesgo significativo para la cobertura futura, además, al haber solicitado las otras 16 comunidades sus plazas, Cantabria queda rezagada y descolgada del proceso de manera irremediable.

-Le recuerdo una vez más, que Cantabria es la única comunidad que no ha solicitado las plazas que tenía asignadas y han pasado a otras comunidades-.

La única vía de conocer las causas argumentadas por la Consejería de Salud ha sido la prensa -es por eso traemos esta interpelación, para que ahora, pues nos lo comente el señor consejero-, donde alegan un supuesto descenso del número de plazas de otras especialidades, argumentos que debemos desmentir. -Hasta lo que a mí me consta no se quitaba ninguna de estas plazas en Cantabria de médicos de Familia, que era lo que se oía-.

La reestructuración de plazas, responde a un informe ministerial que sí que es actualizado en abril del 2024, sobre las necesidades de médicos especialistas en España y no depende de solicitar o no plazas de médicos de Urgencias y Emergencias.

Asimismo, se ha negado la ausencia de un programa formativo publicado en el BOE, cuando dicho programa ya estaba disponible en la convocatoria de 2026, al que todas las demás comunidades han tenido acceso y han solicitado las plazas ofertadas.

Consideramos que la decisión adoptada constituye un grave error estratégico. Por ello deseamos ofrecer una crítica constructiva y manifestar nuestra plena disposición a colaborar para resolver cualquier dificultad que pudiera surgir en relación con la solicitud de los residentes de medicina de Urgencias y Emergencias.

Quedamos a su disposición para facilitarles toda la información que precise, para mantener una reunión en la fecha que considere más conveniente".

Esto lo dicen los expertos de la Sociedad de Medicina de Emergencias de Cantabria, que se han quedado compuestos y, si novio, porque son los únicos de toda España, que, a pesar de llevar muchos años trabajando en los grupos de trabajo para estar los primeros, como los demás, se han quedado sin plazas, todavía no sabemos por qué.

Por eso le preguntamos, a la señora presidenta ausente y al señor consejero en su nombre, que no responda a estas preguntas. ¿Por qué? Cantabria no va a formar? ¿Cuál es la razón? ¿Cuál es la razón que nos diferencia del resto de comunidades autónomas?

Creemos que es una decisión errónea y esperamos su respuesta en su turno de réplica.

Sr. Pascual, usted es el abanderado número uno de pedir la creación de más plazas de médicos de Familia, de más, plazas vía MIR. Tengo aquí esta semana que salió la resolución de una PNL que salió aquí solicitando 1.000 plazas más de médico de Familia todos los años.

En definitiva, pedimos plazas, pedimos plazas, pedimos plazas, pero cuando le toca a usted tomar la decisión, ¿qué ha pasado?, que nos hemos quedado sin las plazas.



DIARIO DE SESIONES

Serie A - Núm. 76 (fascículo 2)

29 de septiembre de 2025

Página 6079

Realmente espero su contestación, yo y el resto de los compañeros para poder entender la causa por la que Cantabria nos hemos quedado fuera de esta primera ronda de médicos de Urgencias y Emergencias.

Muchísimas gracias y espero atentamente las explicaciones que nos dé el consejero.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Contesta el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor diputado, muchas gracias por sus amables deseos de recuperación. Pero, lamentablemente tengo que comenzar mi intervención desacreditando toda su intervención y demostrando que miente, y lo voy a demostrar con un email, de fecha 23 de junio de 2025, de la Secretaría de la Comisión de Recursos Humanos del Sistema Nacional de Salud, que les puedo enseñar, le puedo aportar a la Cámara, si quieren también.

Dicho mail dice literalmente lo siguiente, las plazas ofertadas provisionalmente de la especialidad de urgencias serán aceptadas hasta un número total de 86 para todas las comunidades autónomas, no especifica una por una. Únicamente se podrán incluir plazas de Medicina de Urgencias y Emergencias y reducir la oferta de plazas de otras especialidades con el objeto de mantener esas cifras de oferta global, blanco y en botella, el propio ministerio dice que si creo plazas de médicos de urgencias tengo que reducir las otras especialidades, ¿Quién miente? ¿el ministerio? Lo tengo por escrito, lo tengo por escrito ¿quién miente el ministerio o ustedes?

Se lo vuelvo a decir, un mail de 23 de junio de 2025, que luego el ministerio ha tenido que rectificar, eso es otra historia, esa es otra historia que forma parte de la política, esta aberrante que hace el ministerio, el Gobierno de Sánchez, para ir adelante con lo otro, no sé qué ahora, con el estatuto marco, después de 43 reuniones con los sindicatos, y DOS con las comunidades autónomas la culpa es de las comunidades autónomas, que no tenga un proyecto de estatuto marco, ese es el ministerio que tenemos.

Por tanto, perdón, señor diputado. Pero si ustedes vienen a culpar a una miel, PSOE, de que Cantabria se quede sin plazas MIR de urgencias, lo hacen con mala fe, con desconocimiento, y espero que con desconocimiento, porque usted fue consejero de sanidad señor pesquera, y escuchándole pues, cualquiera pudiera pensar que hubiera estado aquí de becario o de oyente, porque, vamos, porque venía aquí a hablar de que el ministerio da plazas, no al ministerio, no da plazas, el ministerio hace una oferta en las comunidades son las que ofertan las plazas de las distintas especialidades atendiendo sus recursos y las financia y las financia y cuando nosotros pedimos más plazas de MIR y las ofertamos, el ministerio nos dice que no, ahí está la prueba el ministerio dice sí o no, no oferta no da dos plazas a Cantabria y si quieres las coges o si quieren las dejas, no, para nada, en absoluto son las comunidades las que completan la oferta y el ministerio te dice que sí o que no, pero empecemos con los datos ya que quiere datos le voy a dar datos.

Mire, en el hospital universitario, marqués de Valdecilla hay una plantilla de 62 plazas, 36, de las cuales son de urgencia, porque las otras son de hospitalización domiciliaria, y son de la unidad de alta resolución, pero para urgencias son 36. Hay 47 solicitudes de homologación, 47 profesionales se van a homologar, en Sierrallana, hay 32 plazas y hay 29 solicitudes de homologación, es decir, 29 se van a homologar.

En Iaredo hay 23 plazas y 23 solicitudes se van a homologar y en el 061 hay 39 plazas con 33 solicitudes, si sumamos el cómputo global, hay un excedente de 11, un excedente de 11 profesionales que van a tener título de médico especialista en urgencias homologado, pero no van a tener plaza en ningún servicio de urgencias, porque hay un excedente de 11.

Por tanto, ahí desmontó la necesidad de la urgencia en formar a más MIR cuando vamos a tener un excedente, pero es más allá, es que el Tribunal Supremo también le dio un palo al ministerio le dijo no, quieto se pueden homologar también otros 20.000 médicos en toda España que el ministerio no quería homologar y ahora está empezando el proceso de homologar a otros 20.000 médicos más, con lo cual vamos a tener 20.000 titulados más.

Por tanto, eso no quiere decir que en Cantabria no vayamos a tener MIR en urgencias, que los vamos a tener, lo que quiere decir que no hay urgencia no hay urgencia en tenerlos y porque en Cantabria ha decidido que no porque mire usted, diga lo que quiera, pero a día de hoy no hay decreto publicado con el programa formativo, no hay decreto publicado, cómo se van a acreditar los tutores, no hay decreto publicado, cómo se va a hacer la autorización de las unidades docentes, que haya un grupo de trabajo, que lo ha hecho pues bien, no digo que no, pero la Administración funcionamos por decretos mientras no se aprueba un decreto, no existe nada y no existe nada y no existe nada, y esa es la realidad que tenemos.

entonces, al final, pues Cantabria decidió, es más, le voy a decir más el propio ministerio, el propio ministerio, reconoce que en esta oferta de plazas que se han convocado para el examen de enero va a hacer el examen en enero estamos acabando septiembre y todavía no hay decreto de que se tienen que examinar, diga usted lo que diga el propio



ministerio dice que si no se llega a esas plazas no se adjudicará, o sea, el propio ministerio está reconociendo por escrito que hay unos señores que se han apuntado al MIR, que igual si no he llegado a publicar el decreto.

Si el Sr. Sánchez convoca elecciones, mañana no hay decreto, pues no, se ha adjudicado en las plazas, eso se llama inseguridad jurídica, eso se llama inseguridad jurídica para los pobres candidatos que se están presentando en las plazas, y nosotros Cantabria lo único que ha dicho ha dicho Cantabria pedirá las plazas y creará las plazas de urgencias dos o las que quepan, o las que quepan, nos da igual lo mismo que queremos más plazas de medicina de familia, estamos dispuestos a poner más plazas de urgencias, como hemos puesto este año más plazas de matrona, nos da igual las que sean, pero cuando haya un decreto de acreditación de tutores, cuando haya un decreto de interpelación programa formativo, cuando hay un decreto, eso es lo que ha dicho Cantabria, nada más, nada más que no tienen urgencia, que no la tenemos, porque vamos a tener un excedente de 11 profesionales que van a estar especialistas y no van a tener plaza donde optar, no tenemos la urgencia de seguir creando especialistas para tener más excedente, que la crearemos cuando el ministerio haga las cosas bien.

Yo sé que el Gobierno de Sánchez está muy entretenido con sus juicios y con sus historias y no está por trabajar y no lo hacen, porque si está todo hecho, como usted dice, si está todo hecho en los grupos de trabajo, oiga, publique un decreto, que está todo consensuado y todo hecho es bien fácil.

Nos dijeron en julio, pasado, julio nos dijeron que bueno, que agosto, pasó agosto nos dijeron de septiembre, se acaba septiembre todavía no hay ni visos del decreto, eso sí, examen MIR convocado y el plazo se está agotando, creando insisto, inseguridad jurídica para aquellos candidatos que pueden ser.

Por tanto, mire, el señor pesquera yo le devuelvo sus palabras es una caída con nombre y apellido sí lo es, pero no mía, suya y del Gobierno de Sánchez, con un ministerio incapaz de hacer las cosas bien con un ministerio incapaz de hacer si esta es una caída de un partido que prefiere titulares antes de garantizar formación de calidad, las que han convertido una decisión técnica de que no hay necesidad, no hay urgencia, la tendremos cuando la tengamos, que tener tranquilamente, sin prisas, sin agobios nada, y lo han convertido de ello en un circo mediático.

Entonces no ha venido aquí a interpelar, no ha venido a interpelar. Ha aprendido a montar un numerito a leer una carta porque se ha pasado de su intervención todo el tiempo leyendo la carta su aportación ha sido mínima y ha venido. Pues a esto a marcar el circo mediático usted nos tiene acostumbrados, pero la realidad es que ha empezado mintiendo, se lo demuestro con un mail del ministerio, donde dice que no se puede superar las plazas, por tanto, se creó que una cosa tengo que quitar de otra.

Y lo digo por escrito, que usted no tenía conocimiento por lo siento mucho, que le informen bien y hemos hecho las cosas como nos ha parecido razonable, que somos la única comunidad, pues bueno, pues vale, pues la misma comunidad.

Hay otras comunidades que sí que tienen mucha urgencia porque tienen cantidad, no tienen especialistas, no tienen ni siquiera médicos con el título de especialista en medicina de familia, y esas comunidades sí que tienen mucha prisa en tener tender y necesidad de formar y de homologar gente.

Pero nosotros, afortunadamente, tenemos bien las plantillas, como solo he dicho, y generamos excelente. Por tanto, esa es la respuesta simple y llanamente, aquí no hay nada oculto, no hay nada trampa ni cartón ni nada de nada. Esta es la realidad y es lo que nos hemos dedicado a hacer.

Nada más, muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica, tiene la palabra por el Grupo Socialista, el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Mire, señor consejero, yo no sé si usted sabe lo que ha dicho.

Ha dicho que aquí no se ha tomado la decisión de no formar a la gente, porque tenemos excedentes de médicos de urgencias con las acreditaciones esta es muy gorda, hemos decidido no tomar esta decisión por eso.

Y la segunda cosa que nos ha dicho es que la culpa es del ministerio, porque no ha quedado claro si se podía, si se iban a quitar o no iban a quitar médicos de familia, no se ha quitado en ninguna comunidad, ni aquí ni en ninguna, y qué casualidad, el único que lo ha entendido así ha sido usted.

El resto de compañeros suyos, incluidos sus compañeros del Partido Popular, no lo han entendido así ninguno, todos lo han entendido, que no decaía ninguna de las plazas, algo suena mal.

Mire, le voy a enseñar el anexo publicado el borrador de cómo se acreditan las plazas, está lo tienen todos usted también, el anexo del programa esta falta que vaya con los últimos detalles al boletín. Claro que sí le recuerdo que es una



especialidad de reciente creación que desde que ha salido hasta el próximo año, o sea, hasta que no se haga el examen MIR no se van a incorporar, hay un año para desarrollar todo esto y siempre los primeros años, pues siempre son complicados de una cosa que arranca. Esto es lo que hay señorías, esto es lo que hay.

Pero vamos, que usted, que me diga, que está pidiendo todos los días que se creen más plazas que ustedes, señores del Partido Popular, en su argumento para la creación de la especialidad era que hay muchos médicos de familia que dejan de trabajar y no van a los consultorios, porque se dedican a los servicios de urgencias ahora que hay posibilidad de formar a médicos, 86 se dio para el conjunto, y claro, como Cantabria, las dos que tenía preasignados, no las ha cogido, se han distribuido a otro lugar, no se ha perdido ninguna, un año para Galicia en otra para Andalucía, que me diga eso es más gorda.

Le voy a decir mi teoría, mi teoría es que usted, igual que la presidenta Buruaga, que son unos talibanes que quieren seguir Ayuso y su único objetivo, ir en contra de Pedro Sánchez y cualquier medida que venga de Madrid ha querido encabezar una rebelión en contra de esta situación, de esta situación, de que faltaban papeles y cosas que están desarrollándose, y le han dejado solo lo han dejado, como se dice vulgarmente, con el culo al aire; y ¿por qué se lo digo? porque mire, lo más gráfico es leer lo que dicen sus compañeros.

Mire, conoce a Fátima Matute, no, la consejera de Madrid, como esta carta la, han mandado todos los consejeros del Partido Popular. Le voy a decir lo que dice mira me dirijo a usted para trasladarle que la Comunidad de Madrid seguimos teniendo las mismas dudas que trasladé hace unos días unos días sobre la propuesta del Ministerio de Sanidad, de hacer una oferta provisional, porque era provisional, de plazas, MIR, de urgencias y emergencias para el 2026, debido a la inseguridad jurídica que genera esta inclusión provisional.

Lo mismo que usted nos ha hecho, esa duda la tenían todos ustedes era su argumentación sin que conociéramos el programa formativo ni conociéramos las unidades docentes acreditadas, se lo he dicho, están los documentos en borrador existen, pero aquí viene el matiz donde la han dejado solo, sin embargo, ante el tema de que con posterioridad a esta fecha no se nos permita ofertar plazas de esta especialidad, desde la Comunidad de Madrid, hemos decidido adherir nos, adherirnos, es decir lo mismo que paga pasar dentro de poco con el tema de la quita de la deuda, que no, que no apoyarla como hay gente que se adhiere pues aquí lo mismo ustedes no se han adherido y lo que ha pasado es que cuando han querido rectificar ya se había pasado el plazo, se habían dado esas plazas, ya no se podía ir para atrás.

Estoy convencido que este ha sido el problema, porque si no, no hay ninguna razón para que Cantabria se quede sola.

Es más, también lo quiero dejar constancia de que presentamos esta oferta sin detrimento de la oferta de plazas de otras especialidades médicas que ya hemos presentado en el plazo establecido y que consideramos es fundamental mantener debido a la falta de profesionales sanitarios. Eso dice la consejera de Madrid, y eso mismo podían usted hacer, porque todo el mundo ha entendido lo mismo, todo el mundo ha entendido que hace falta profesionales, sacamos plazas nuevas, cojámoslas si luego no se llegue al final, pues mala suerte, pero no, no, pero no perdamos la oportunidad.

No perdamos la oportunidad, y ya le digo que van a llegar. Ya les digo que van a llegar porque lo normal es que en un año estos dos programas que están en marcha, con el interés que hay y donde todo el mundo está a favor de que esto salga antes, había discusiones, pero una vez que se han tomado las decisiones, lo que hay que hacer es formar a la gente, porque nos hacen falta médicos de urgencias y nos hace falta que los médicos de familia no se marchen a trabajar en las urgencias, no habiendo luego disponibilidad para nuestros hospitales.

Esta es la realidad, señor consejero. Yo creo que tiene que tener me parece a mí un poquito menos de orgullo y arrogancia reconocer su error, porque el error suyo no es de otro es usted el que ha decidido no pedirlos y, si no, lo y asumir su error, que es sano y humano, y estas si no lo asume este error, pues yo creo que es otra razón más de las que hemos tenido aquí para que la señora presidenta: pues le diga que igual se tiene que marchar a casa, porque es que no es razonable ninguno de los argumentos que usted nos ha dado hoy, viendo, además, como otras comunidades de su mismo signo político, han hecho lo que toca hacer, por si acaso yo lo cojo.

Muchísimas gracias.

LA SRA PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para el turno de dúplica, tiene la palabra el consejero de Salud, Sr. Pascual.

EL SR. CONSEJERO (Pascual Fernández): Gracias, señora presidenta.

Señor diputado, me encanta, me encanta que lean lo que escriben los consejeros del PP de Sanidad, a ver si aprende un poco.



Mire, le voy a decir una vez más grave para que haya un acta, que en Cantabria no renuncian a los MIR de la especialidad de urgencias, en absoluto. Renunciar. Cantabria lo tendrá y los tendrá con garantías. Lo que no vamos a hacer es regalarles a los cántabros, hoy un titular para dejarles un problema mañana eso no lo vamos a hacer.

Porque, mire, para que ve usted la consistencia del ministerio del señor Sánchez, sabe usted que se abrió en septiembre la oferta de plazas para la convocatoria de 2027, la aplicación ODISEA y ahora todas las comunidades pues ahora metemos y ofertamos las plazas que queremos para el 2027.

Pues mire, otra vez el ministerio ha dicho, menos urgencia urgencias no se pueden meter en ODISEA hay que esperar la publicación en el boletín, y una vez que se publique, abriremos un plazo extraordinario en la aplicación para meter urgencias.

Pero si hasta el propio ministerio lo está reconociendo ya es la oferta de 2027, que habían pedido una declaración responsable ahora no, ahora ya no olvide de la declaración responsable, cuando se publiquen los decretos, cuando se publiquen dando por hecho que algún día se publicarán.

Mire, mire, la realidad es que usted ha enseñado aquí unos papeles, está hecho, está hecho, pero no hay decreto y la administración funciona por decretos y lo sabe usted muy bien, o sea, puede usted tener todos los anteproyectos que quiera, puede tener todos los documentos que usted quiera, pero mientras no haya un decreto no hay nada de nada de nada, y esa es la realidad.

Mire, si el Gobierno Sánchez hace los deberes, como esperamos que los haga algún día, pues vamos a tener tiempo de planificar perfectamente toda la demanda asistencial, de meter a todos los nuevos residentes en urgencias, porque hay que calcular muy bien, porque no podemos convertir los hospitales en un en una casa de tócame roque, donde tengamos más alumnos en formación que pacientes que usuarios, que todo, porque tenemos de todo, hay que medir muy bien lo que están en cada uno de los servicios y le recuerdo que por urgencias tienen que rotar, no solo residentes, todos los residentes tienen decaía que rotar y, por tanto, hay que planificar bien cómo encajamos 8 o 12 residentes nuevos hay que encajarlo y, por tanto, esa planificación.

Pero para eso necesitamos y nosotros entendemos que seguimos necesitando, que otras comunidades por miedo a que les quiten por algo tendrá miedo yo no tengo ningún miedo al ministerio, ninguno, pero otros piensan que a lo mejor luego no les dejan, pues han actuado como han actuado, pero yo tengo la conciencia muy tranquila de cómo hemos actuado nosotros y yo no he dicho no manipule, no manipule porque yo no he dicho que las plazas se he dicho que no tenemos urgencia crear las plazas, porque vamos a tener un excedente de especialista, es lo que he dicho, no que no las cree porque no las cree, porque formal, pues bueno, pues perfecto.

Podemos formar a toda nuestra capacidad asistencial, pero cuando nos piden las cosas con la dejación que lo han hecho, con lo mal que lo han hecho y encima, además, pues ustedes, porque lo malo no es que usted venga aquí a demostrar que no sabe cómo funciona el sistema MIR que lee lo que le han contado que trae documentos que están ahí escritos, pero que no están publicados.

Lo grave es que el PSOE todo se lo cree, y lo repite, lo repite y lo vende en titulares como si fuera verdad, y cuando un partido entero convierte la ignorancia en consigna como han hecho ustedes, eso no es oposición permítame que le diga eso es responsabilidad colectiva porque seguimos, insisto, seguimos absolutamente igual que estábamos, no ha cambiado nada, no tenemos y ustedes buscan culpables pues me parece muy bien, nosotros intentamos buscar soluciones y me he sentado con el ministerio claro que me he sentado, y más de una vez y más de una vez y, por tanto, pero al final el ministerio no nos ha ofrecido nada hacerlo, bueno, hacerlo y ya luego veremos qué pasa como luego veremos qué pasa.

¿Cómo luego veremos qué pasa?, lo que pasa ahora es que hay una serie de personas que se han apuntado a un MIR y a día de hoy y usted viene aquí a hacer una proclama, para quedar bien delante de todo el mundo, pero otra cosa no, y ya le he dicho que nosotros no vamos a renunciar a urgencias ni en ningún caso por la consejería ha pasado realmente que en algún momento no haya residentes de urgencias, los habrá en el momento oportuno.

Y lo digo bien alto y claro, lo irresponsable para mí y lo responsable hubiera sido aceptar el juego del ministerio, que te pongan un caramelo ahí y aceptarlo así de forma irresponsable, lo responsable, lo serio es esperar a tener el marco legal completo y entrar en el procedimiento.

Así que menos acusaciones, más trabajo y menos acusaciones en falso y, ¡por Dios, por Dios!, lo tengo por escrito, si lo quiere se lo doy hoy y no es cuestión de interpretar, dice bien claro que la oferta no puede aumentar si no puede aumentar y meto dos de aquí pues dos se tienen que caer de aquí, eso lo entiende cualquiera, eso lo entiende cualquiera, que luego ha rectificado el ministerio a última hora porque se le las veía, ha rectificado el ministerio, ha rectificado el ministerio que me rectifique por escrito, que me rectifique por escrito el ministerio, que me rectifique por escrito, porque yo le he escrito el ministerio, el que tengo es ese, el que tengo es ese y las palabras se las lleva el viento, nada más.



DIARIO DE SESIONES

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Muchas gracias señor consejero.